



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	
Persona jurídica	X

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE II ANTOFAGASTA
20 OCT 2017
OFICINA DE PARTES RECIBIDO

1.1. Persona natural.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	_____ . _____ . _____ - _____			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	_____ @ _____			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	COMUNIDAD EDIFICIO DE CALLE ORELLA N°643 DE ANTOFAGASTA			
RUT	_____			
Tipo de persona jurídica	<ul style="list-style-type: none"><input type="radio"/> Organismo del Estado<input type="radio"/> Empresa pública<input type="radio"/> Sociedad anónima<input type="radio"/> Sociedad de responsabilidad limitada<input type="radio"/> Sociedad colectiva<input type="radio"/> Sociedad en comandita<input type="radio"/> Empresa individual de responsabilidad limitada<input type="radio"/> Sociedad por acciones<input type="radio"/> Sociedad contractual minera<input type="radio"/> Sociedad legal minera<input type="radio"/> Corporación<input type="radio"/> Fundación<input type="radio"/> Sindicato<input checked="" type="checkbox"/> Otro (Especifique) <u>COMUNIDAD DE COPROPIETARIOS</u> <u>EDIFICIO HABITACIONAL</u>			
Domicilio*	Región II		Calle ORELLA	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	

Correo electrónico		
---------------------------	--	--

1.3. Representante.

Nombres*	GERARDO		
Apellidos*	SANCHEZ VERDUGO		
Cédula de Identidad			
Domicilio*	Región II		Calle ORELLA
	Ciudad ANTOFAGASTA	Número 643	Block/Dpto. 1405
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico			
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Acredita personería vigente del representante			

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley Sí No N°19.880)

Nombres*	CAMILA FERNANDA		
Apellidos*	CORTES RUIZ		
Cédula de Identidad			
Domicilio*	Región II		Calle VALDIVIA
	Ciudad ANTOFAGASTA	Número 3353	Block/Dpto. 14
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico			
<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880			

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	x



Nombre completo o Razón Social	Papagayo's Club Antofagasta			
Cédula de Identidad o RUT	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región: ANTOFAGASTA		Calle MATTA	
	Ciudad: ANTOFAGASTA	Número: 2282	Block/Dpto.	Sector CENTRO
Teléfono de contacto	Fijo <input type="text"/>	Móvil <input type="text"/>	Fax <input type="text"/>	
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

DESDE EL AÑO 2015, EL RUIDO EMITIDO POR EL RECINTO INDICADO COMO PRESUNTO INFRATOR, AFECTA GRAVEMENTE A TODOS LOS RESIDENTES DE LA COMUNIDAD DENUNCIANTE QUE TIENEN SU PROPIEDAD EN DIRECCIÓN ORIENTE.

LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE EL DENUNCIADO FUNCIONA COMO DISKOTEQUE TODOS LOS DÍAS DEL AÑO, SIN EXCEPCIÓN, DE LUNES A DOMINGO, DESDE LAS 20:00 HORAS EN ADELANTE, Y HASTA APROXIMADAMENTE LAS 6:00 DE LA MAÑANA DIARIAMENTE, NO PERMITIENDO EL BUEN DESCANSO DE LOS RESIDENTES VECINOS. ELLO EN ATENCIÓN A QUE, DIARIAMENTE TOCAN MÚSICA CON VOLUMEN EXCESIVO, EXCEDIENDO TODA NORMATIVA VIGENTE. ADEMÁS, AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA SE PRESENTAN EN EL LOCAL "BANDAS EN VIVO", LAS QUE ATRAEN GRAN AFLUENCIA DE PERSONAS QUE, ADEMÁS, GENERAN RUIDOS, PELEAS Y SUCIEDAD EN LAS AFUERAS DEL RECINTO.

POR LO TANTO, LOS RESIDENTES DENUNCIANTES SUFREN POR EL EXCESIVO VOLUMEN PROVENIENTE DEL INTERIOR DEL LOCAL INDICADO, Y POR LOS RUIDOS MOLESTOS DE LOS ASISTENTES QUE GENERAN PLEITOS EN SU EXTERIOR.

TODA ESTA SITUACION, CLARAMENTE ESTÁ VULNERANDO LA NORMA PERTINENTE, Y CONSECUENCIALMENTE LOS RUIDOS AFECTAN A LOS VECINOS DEL ENTORNO, ESPECIALMENTE A LA COMUNIDAD DENUNCIANTE, DENTRO DE LA CUAL EXISTEN PROFESIONALES DE TODAS LAS ÁREAS, QUE NO CUENTAN CON UN PROVECHOZO DESCANSO POR LAS NOCHES, EN ATENCIÓN A LOS RUIDOS, LO MISMO SUCEDE CON LOS BEBÉS, ESCOLARES, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, Y ENFERMOS.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

**POR SER RESIDENTES DE UN EDIFICIO CONTIGUO AL RECINTO DENUNCIANDO,
VIÉNDOSE AFECTADOS DIARIAMENTE POR ESTAS ALTERACIONES GENERADAS POR
RUIDOS MOLESTOS EMITIDOS POR EL DENUNCIADO.**

Período o fecha del hecho denunciado

DESDE EL AÑO 2015 Y HASTA LA ACTUALIDAD

Lugar del hecho denunciado

CALLE MATTA N°2282, ENTRE ORELLA Y URIBE, SECTOR CENTRO DE ANTOFAGASTA.

¿Conoce información geográfica asociada?

Sí

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este

Coordenada Norte

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

No

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante

Sí

No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

Sí

No

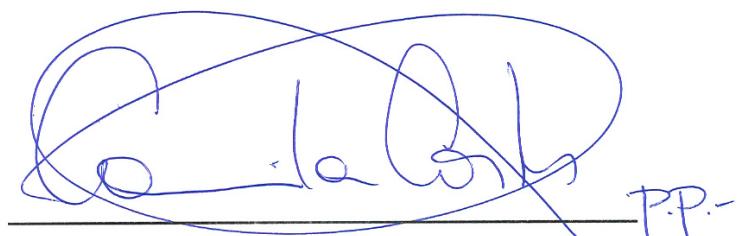
Documentación Adjunta:

Nombre del documento

LISTA DE RESIDENTES AFECTADOS, DEBIDAMENTE TIMBRADA Y FIRMADA POR ELLOS.

FOTOGRAFÍAS CON PUBLICIDAD EMITIDA POR LA DENUNCIADA.
MANDATO JUDICIAL OTORGADO POR COMUNIDAD A APoderada.

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable



Firma

DENUNCIA POR RUIDOS MOLESTOS

DEPTO.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA IDENTIDAD	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
801	René Olave Barro				P. Ruidos 10/09
1304	Raúlvia Perales Orellana				P. Ruidos 10/09
1004	Alejandro Muñoz				P. Ruidos 10/09
1705	Gervasio Sánchez Verdugo				P. Ruidos 10/09
1906	Sebastián Soto Espinoza				P. Ruidos 10/09
1705	Víctor Gómez Andrade				P. Ruidos 10/09
1807	Thierry Cortes Lira				P. Ruidos 10/09
2002	Carlos Vera Arechavala				P. Ruidos 10/09
406	Roxipio Jory T.				P. Ruidos 10/09
1403	Bassalia Moreno				P. Ruidos 10/09
1601	Roberto Aguilera				P. Ruidos 10/09
401	Felipe González Lira				P. Ruidos 10/09
2004	Enric González Witting				P. Ruidos 10/09
1905	Eva Ruzgar González				P. Ruidos 10/09
1603	Hacklén Gómez Labros				P. Ruidos 10/09
1701	Juliana Pérez Chávez				P. Ruidos 10/09
1704	Daniela Brito Carrasco				P. Ruidos 10/09
1202	Blanca Oliveto Rojas				P. Ruidos 10/09
1707	Maldonado Miranda				P. Ruidos 10/09
1806	Ana María Barbero				P. Ruidos 10/09
1309	Carlos Clift Ross				P. Ruidos 10/09



DENUNCIA POR RUMORES MOLESTOS

DEPTO.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA IDENTIDAD	TELEFONO	CORREO	FIRMA
307	Carmen Lopez				
606	Cesar Melendez				
1105	Karina Lopez Ato				
1703	Freddy Cid O.				
904	José Vásquez Vizana				
1307	Sophie Astorga				
1803	Mariel Braye Orave				
1205	Stephanie Roper				
1803	Alejandro Rubio M.				
2004	Yosna Fabida Esudar Rios				
50x	Marcela Miller Flory				
1706	Notharia Jaqueline Orave				

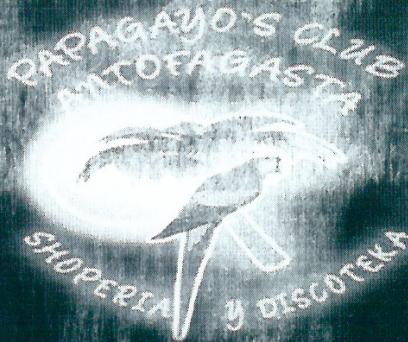


PAPAGAYOS CLUB

VIERNES SABADOS Y DOMINGOS
DESDE LAS 20:00 HRS.

HOY ES UNA COSA LOCA!

VIER
06
OCTUBRE



CONCURSOS Y REGALOS

LINE UP:

DJ IVAN CRUZ
ANIMA PATO LA VOZ
EN LOS TIMBALES "EL CHARRUPY"
ELKIN

RUMBA CON ESTILO Y ELEGANCIA

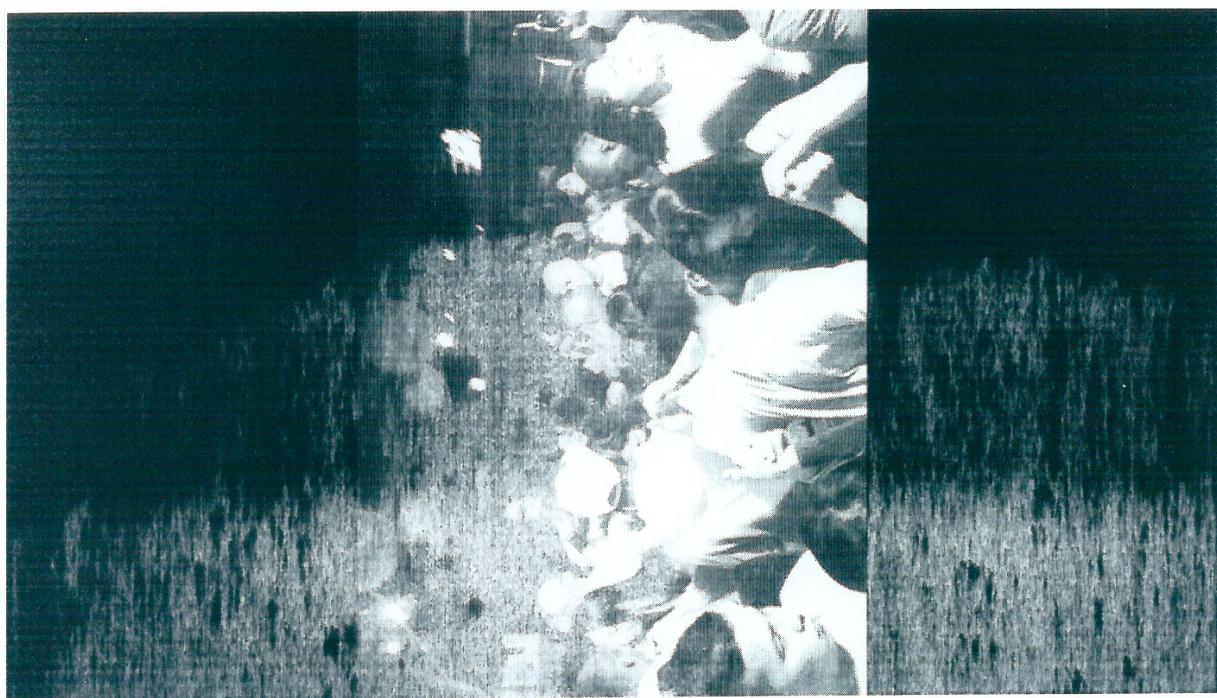
TE ESPERAMOS

PERCUSIÓN
EN
"CON EL CHARRUPY"

PAPAGAYO'S

CLUB

Junes & Jueves





Notario Público Antofagasta María Soledad Lascar Merino

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
MANDATO JUDICIAL otorgado el 04 de Julio de 2017 reproducido en las
siguientes páginas.

Notario Público Antofagasta María Soledad Lascar Merino.-

Prat 482, of. 25, Antofagasta.-

Repertorio N°: 4800 - 2017.-

Antofagasta, 06 de Julio de 2017.-



Nº Certificado: 123456823185.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de
2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la
Exma. Corte Suprema.-
Certificado N° 123456823185.- Verifique validez en www.fojas.cl.-
CUR N°: F4638-123456823185.-



Pág: 1/5

Maria Soledad Lascar
Merino

Digitally signed by María Soledad Lascar Merino
Date: 2017.07.06 09:46:07 -03:00
Reason: Notaria Pública María Soledad Lascar Merino
Location: Antofagasta - Chile

Pág. 1/1

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO TITULAR
ANTOFAGASTA

REP.Nº 4800-2017.-

AÑO: 2017.-

Ot. 52.813.-



MANDATO JUDICIAL

COMUNIDAD EDIFICIO DE CALLE ORELLA
NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES

A

CAMILA CORTÉS RUIZ

EN ANTOFAGASTA, REPÚBLICA DE CHILE, a cuatro de julio del
año dos mil diecisiete, ante mí, María Soledad Lascar Merino,
chilena, Abogado, casada, cédula nacional de identidad y rol único
tributario número ocho millones doscientos quince mil novecientos
catorce guión dos, Notario Público Titular de la Sexta Notaría de
Antofagasta, con oficio en calle Prat número cuatrocientos ochenta y
dos, oficina veinticinco, comuna de Antofagasta, comparecen, en
representación, según se acreditará, de **COMUNIDAD EDIFICIO DE**
CALLE ORELLA NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES, en
adelante, "la Mandante", persona jurídica de derecho privado, Rol único
tributario número [REDACTED]

[REDACTED] don GERARDO SÁNCHEZ

[REDACTED] VERDUGO, chileno, casado, mecánico, cédula nacional de identidad y
rol único tributario número [REDACTED]
[REDACTED] en su calidad de Presidente
de la Comunidad, y doña CONSTANZA ASTUDILLO MEZA, chilena,



1

Prat 482, Oficina 25 Fono: 2389779-2389780
www.notarialascar.cl
E-mail : notario@notarialascar.cl

ABARRAZA-201752813



casada, abogada, cédula nacional de identidad número [REDACTED]

[REDACTED] todos

domiciliados en la ciudad de Antofagasta, calle Orella número seiscientos cuarenta y tres, en su calidad de Secretaria de la Comunidad, ambos mayores de edad, quienes acreditaron su identidad con las cédulas ya citadas, exponen: **PRIMERO:** Que, por este acto, y en la representación que invocan, vienen en conferir poder judicial amplio a la abogada habilitada para el ejercicio de la profesión, con patente profesional al día, doña **CAMILA FERNANDA CORTÉS RUIZ**, cedula nacional de identidad numero [REDACTED]

[REDACTED] domiciliada en calle Arturo Prat número cuatrocientos ochenta y dos, oficina doscientos cinco, de la ciudad de Antofagasta, en adelante "la mandataria", para que represente a la Mandante en todo los juicios y gestiones judiciales y extrajudiciales que ésta le encomiende, ante cualquier Tribunal Ordinario y especial o de cualquier otra naturaleza, ante el Ministerio Público y ante todas las Fiscalías del país, interviniendo la Mandante en calidad de demandante o querellante, demandada o querellada, pudiendo ejercer toda clase de acciones o defensas, sean ellas ordinarias, ejecutivas, sumarias o especiales, civiles, laborales, criminales o ante los Juzgados de Policía Local. En el ejercicio de este poder judicial queda facultada la Mandataria para representar a la Mandante con todas las facultades ordinarias y extraordinarias del mandato judicial que contempla el artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil, en ambos incisos, pudiendo especialmente desistirse en primera instancia de la acción entablada, contestar demandas reconvencionales, aceptar la demanda contraria, renunciar los recursos y/o los términos legales, absolver posiciones, transigir, comprometer, intervenir en gestiones de conciliación o avenimiento, cobrar y percibir. La Mandataria podrá delegar este poder y reasumirlo cuantas veces lo estime conveniente. Con todo, la Mandataria no está facultada para ser notificada de demandas judiciales deducidas, en



contra de la Mandante, sin previa notificación de la misma. La personería de don GERARDO SÁNCHEZ VERDUGO y de doña CONSTANZA ASTUDILLO MEZA para representar a **COMUNIDAD EDIFICIO DE CALLE ORELLA NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES**, consta de escritura de fecha once de mayo de dos mil diecisiete, otorgada ante don Gonzalo Hurtado Peralta, Notario Público de la Tercera Notaría de Antofagasta, la que no se inserta por ser conocida de las partes y de la Notario que autoriza. En comprobante y previa lectura firma el compareciente.- Se da copia.- Doy fe.-

 14459.177-1
GERARDO SÁNCHEZ VERDUGO

p.p. COMUNIDAD EDIFICIO DE CALLE ORELLA
NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES

CONSTANZA ASTUDILLO MEZA
p.p. COMUNIDAD EDIFICIO DE CALLE ORELLA
NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES

MARÍA SOLEDAD LASCAR MERINO
NOTARIO PÚBLICO SEXTA NOTARÍA DE ANTOFAGASTA





INUTILIZADO
CONFORME ART. 404 INC. 3º COT



FIRMA: *Dígrau*
COPIAS: *1*
Nº BOLETA: *015883*
DERECHOS: *10.000*



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

COMPROBANTE GENERACIÓN SAFA

La Superintendencia del Medio Ambiente informa que se ha generado la Solicitud de Actividad Fiscalización Ambiental con los siguientes datos:

SAFA creado con el número: 646-2019

Origen de la solicitud: Denuncia

Región: Región de Antofagasta

Unidad Fiscalizable: 13935|DISCOTHEQUE PAPAGAYO'S

Descripción: Local de entretenimiento nocturno.

Actividad Propuesta: Medición, muestreo y análisis

Propuesta Mes Inicio: Agosto



Fecha: 12-08-2019 17:52

El presente certificado únicamente da cuenta de la generación de la información reportada en el Sistema de Fiscalización Ambiental.



Superintendencia del Medio Ambiente – Gobierno de Chile
www.sma.gob.cl